



Desde que se estableció la enseñanza de la Pediatría en nuestro país hacia fines del Siglo XIX una de sus preocupaciones ha sido la de dotar al médico de herramientas para el cuidado de la salud del niño. Una de las ideas fundamentales fue aquella que el niño es diferente al adulto y, por lo tanto, se requería una medicina que explicase todo lo concerniente a él, tanto desde el punto de vista de la función de un ser en crecimiento como de la patología que lo aquejaba. Eran las ideas acunadas en un país que ha inspirado las grandes transformaciones sociales y culturales en los últimos siglos, Francia, y que llegaron a ambas costas de nuestro subcontinente.

Posteriormente vimos desarrollarse como una especialidad médica y desde entonces el médico pediatra se convirtió en el líder de la promoción y conservación de la salud del niño; por tanto, es él quien debe ocuparse de uno de los hitos importantes en la vida del niño: su salud, es decir, procurar que crezca y se desarrolle en buenas condiciones. Ese paso inicial e importante debe darlo en la atención de Crecimiento y Desarrollo que debe ser el eje integrador de los cuidados de salud del niño y del adolescente a partir del cual se integren los otros cuidados de la salud del niño, como son la protección contra las enfermedades prevenibles por vacunas y la nutrición.

El pediatra es quien debe dar las indicaciones a la madre sobre los cuidados de salud, de alimentación, de estimulación, que debe prodigarle a su niño. La Puericultura es una actividad pediátrica muy antigua que ha ido perdiendo espacio debido a lo recargado de los programas de formación tanto de pre como de postgrado, así como por pensar que la enseñanza de los cuidados básicos del niño que debe recibir la madre pueda estar en manos de otros profesionales y no del pediatra. Esta tarea tan importante debe ser recuperada por el pediatra y aún por el médico general que labora en lugares donde no llegan los especialistas.

Para ello se requiere de una profunda reforma de la enseñanza de la medicina, dejando de formar médicos solamente para atención hospitalaria como se hace en la actualidad. La formación debe orientarse hacia la prevención y dentro de esta área en los cuidados de salud del niño y del adolescente que constituye una parcela poblacional importante en el Perú y los países de América del Sur. El médico del futuro deberá dedicar su accionar a la comunidad cuidando la salud a través de Programas de Prevención, es decir, la Medicina debe transformarse en preventiva.

La enseñanza de la pediatría en pregrado debe enfocarse hacia la prevención mediante la enseñanza de la puericultura. En lo que concierne a la formación de pediatras ella también debe experimentar un cambio profundo, debe enfocarse en la formación de un pediatra integral, que enseñe a los padres el cuidado del niño en sus diferentes etapas de crecimiento y desarrollo, la prevención de enfermedades y estar preparados para actuar en la comunidad.

Lo anterior no desdice de la formación científica que debe darse al médico pediatra, a fin que pueda dar el paso siguiente y adquirir una subespecialidad. En la actualidad la formación del pediatra se realiza en las Facultades de Medicina que poseen el Programa de Segunda Especialidad. Es conveniente que exista una coordinación estrecha entre ellas y el Comité Nacional del Residentado Médico (CONAREME) a fin que la formación del futuro pediatra sea integral y se contribuya a forjar una Escuela de Pediatría Nacional. El rol que en este propósito debe jugar la Sociedad Peruana de Pediatría es importante.

Las transformaciones antes sugeridas en el cambio de formación del médico pediatra permitiría a éste ampliar su radio de acción, incorporarse a la medicina escolar, que casi no existe en nuestro medio y de tanta importancia, incursionar en campos como la medicina del deporte juvenil y la pediatría social.

En resumen, podemos decir que los cambios en la enseñanza de la pediatría para el médico general y en la formación del pediatra, le permitirán al médico general y al pediatra en particular incursionar en campos en los cuales se requiere su presencia para la prevención, el cuidado de la salud y de actividades conexas, sin olvidar que el ejercicio de la pediatría es único y sin parcelaciones, aún cuando exista las subespecialidades.

Dr. Juan M. Falen Boggio

Endocrinólogo Pediatra del INSN

Jefe de la Unidad de Enseñanza Formativa de la OEAIDE - INSN